



Diputados aprueban la reforma para prohibir maíz transgénico en México

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** envió al pleno y ya fue aprobado por mayoría, el dictamen de reforma al artículos 4 y 27 de la Constitución para prohibir el cultivo del maíz transgénico. Estos cambios ya fueron avalados, después de que la presidenta Claudia Sheinbaum, enviara esta reforma para prohibir el maíz transgénico en nuestro país.

https://drive.google.com/file/d/1jnrfHlXIDO6EqjUjf3qF_PllmKndO-b/view